

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ASVEYCO CIUDAD DE LOS ÁNGELES

INFORMA

Zona de Rehabilitación *Financiación*

Quizá nuestros convecinos conocen determinadas informaciones que aludían a la posibilidad de que el Ministerio de Vivienda no financiase las cantidades que le corresponden en la rehabilitación de las viviendas del barrio, informaciones a raíz de las cuales hemos mantenido entrevistas a distintos niveles tanto en el citado Ministerio, como en la Comunidad de Madrid.

En la última de estas reuniones, celebrada el pasado 6 de Octubre, con el Director General de Arquitectura y Política de Vivienda del Ministerio, quedó absolutamente claro que el citado Departamento Ministerial en ningún caso dejará de financiar las importantísimas cantidades que debe destinara la rehabilitación Barrio.

Pero sin duda, lo más importante en cuanto a financiación, es comunicar a nuestros vecinos, que el Ayuntamiento de Madrid complementará las subvenciones de Ministerio y Comunidad, ampliándolas hasta un tope máximo de 21.000 Euros por vivienda, novedad importantísima que esperamos facilite la rehabilitación de nuestras viviendas.

Ascensores

Como respuesta a las presiones que con respecto al asunto viene efectuando la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, en el debate parlamentario sobre "El Estado de la Comunidad", adquirió el compromiso verbal de financiar la colocación de ascensores en edificios que carezcan de él. Consecuencia de ello es el borrador del Decreto que obra en nuestro poder, en uno de cuyos párrafos se dice:

"Los propietarios o Comunidades de propietarios de edificios con más de quince años de antigüedad que carezcan de ascensor, podrán obtener una subvención por una cuantía equivalente al 70 por 100 del coste real de la instalación del mismo, si, al menos, el 30 por 100 de los titulares o usuarios de las viviendas del edificio tienen 65 años en adelante o entre los mismos se hallan personas que adolezcan de movilidad reducida permanente".

Aunque como decimos, se trata de un proyecto de Decreto, sabemos que es voluntad decidida que entre en vigor a partir del próximo 1 de Enero.

Inspección Técnica de Edificios

Como saben nuestros vecinos, LARCOVI, entidad a la que adjudicamos la gestión técnica de la Zona de Rehabilitación, está llevando a cabo, en ventajosísimas condiciones económicas, numerosas Inspecciones Técnicas de Edificios en nuestro barrio. Al respecto queremos aclarar, fundamentalmente a aquellas Comunidades cuyos edificios tengan problemas serios, que no es imprescindible llevar a cabo previamente la I.T.E para iniciar el proceso de rehabilitación. Por ello, recomendamos a todas las Comunidades que estén decididas a rehabilitar sus edificios, acudir a las oficinas de LARCOVI, situadas como saben en c/ La Dolorosa, 2, donde informarán detalladamente de cuantas gestiones haya que realizar al efecto.

De todos los asuntos relacionados con la zona de Rehabilitación, así como de la situación en que se encuentre en la actualidad, informaremos ampliamente en las reuniones que en breve, celebraremos en los locales de la Asociación, a las que citaremos escalonadamente a la totalidad de presidentes de comunidad de nuestro barrio.

Urbanización del Barrio

Como ya hemos informado anteriormente, el Ayuntamiento de Madrid urbanizará la totalidad de calles y espacios de la Ciudad de los Ángeles, como consecuencia de la declaración de Zona de Rehabilitación Integrada. Esta urbanización se llevará a cabo por fases, por lo que el Ayuntamiento convocó concurso para la redacción del proyecto de urbanización de lo que se pretendía fuese la primera fase, cuya zona podréis ver en sombreado en el mapa nº 1.

MAPA Nº1



La Asociación de Vecinos que ha sido Informada y consultada puntualmente acerca de los planes de urbanización, se opuso a que fueran objeto de nueva remodelación, en esta primera fase, los espacios correspondientes a los antiguos bloques 1 al 35, al considerar que estos espacios son los que en la actualidad presentan un mejor aspecto en todo el barrio, dado que su urbanización se ha producido recientemente.

Tras mantener reuniones con los servicios técnicos de la Empresa Municipal de la Vivienda, convocante del concurso citado, y con los arquitectos que resultaron ganadores del mismo, propusimos y se aceptó, que en esta primera fase se acometa la urbanización de las manzanas que figuran en sombreado del mapa nº 2, es decir, al norte la comprendida entre las calles Santa Escolástica, Manojó de Rosas, Eduardo Barreiros y pared norte del Cuartel de Ingenieros, y en la zona Sur, se ampliará la manzana inicialmente prevista que finalizaba en la c/ Huésped del Sevillano, para continuar hasta la c/ Hermandad Donantes de Sangre en su tramo transversal desde Manojó de Rosas, lo que incluye todo el entorno de la c/ Doña Francisquita, zona que en nuestra opinión, en la actualidad es de las más deterioradas del barrio.



Está previsto que redactado el proyecto definitivo, las obras se adjudiquen antes de final de año y comiencen a primeros del próximo. Queremos insistir en que se urbanizará la totalidad del barrio con un criterio uniforme, por lo que finalmente se acometerán obras también en los espacios de los bloques 1 al 35. Seguiremos Informando acerca de los acuerdos de actuación que vayamos estableciendo para cada fase.